



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo el "60 Aniversario de la fundación del partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires" a conmemorarse el próximo 29 de junio de 2021.

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval shape.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

La Historia de la localidad que hoy conocemos como Capitán Sarmiento, uno de los 135 municipios de nuestra Provincia, cuenta que en el año 1880 se habían comenzado a colocar los primeros rieles y el 19 de febrero de 1882 quedaba habilitada la estación ferroviaria "Capitán Sarmiento".

La ubicación de la Estación es consecuencia de la autonomía de las locomotoras a vapor, que era de 15km, y por lo tanto cada esa cantidad de kilómetros debía detenerse la formación para volver a cargar agua.

El cuatro de noviembre de 1891 se inaugura el templo parroquial en honor a San Carlos Borromeo y con el correr de los años y el crecimiento poblacional, hubo varios intentos legislativos de darle autonomía a una ciudad que lo reclamaba, pero sin éxito.

Había que esperar hasta el 29 de junio de 1961 cuando mediante Ley 6.485 se declara Ciudad de cabecera y partido al pueblo de Capitán Sarmiento.

El mismo instrumento jurídico declaraba a Capitán Sarmiento «ciudad» y también se la nombraba cabecera del nuevo Distrito. Además de la ciudad cabecera, se han concentrado pequeños núcleos poblacionales alrededor de la Estación «La Luisa».

Los inmigrantes eran mayoría en ese inicial grupo de lugareños y el rápido crecimiento de la población se debió al aporte de italianos, españoles y franceses que, junto con irlandeses y algunos criollos, conformaron la particular fisonomía del lugar, que hasta 1961 formó parte del partido de Bartolomé Mitre (actualmente Arrecifes).

Su nombre fue escogido en homenaje al capitán Domingo Fidel Sarmiento, caído a los 21 años en la batalla de Curupaytí, durante la Guerra del Paraguay (1865-1870), e hijo adoptivo de Domingo Faustino Sarmiento.



La cercanía con Buenos Aires permite que se desarrollen en este distrito actividades industriales de importancia. Un significativo número de talleres de confección textil, un frigorífico y una planta procesadora avícola generan puestos de trabajo para buena parte de la población. El sector servicios, por su parte, comprende una nutrida actividad comercial y bancaria. Pero, sin dudas, la producción de mayor relevancia es la agrícola ganadera.

Además, la cría de caballos pura sangre de carrera se ha transformado en un sello distintivo del lugar, y la gran cantidad de haras (algunos muy antiguos) le valió a esta localidad la designación como Capital Nacional del Turf.

El último hito histórico de la ciudad es la creación de la Bandera de la Provincia de Buenos Aires, creada por cinco alumnos de escuelas secundarias del distrito - Matías Hiribarne, Facundo Bailo, Ignacio Rossi, Esteban Carrasco y Fernando Barroso- por medio de un concurso realizado por la Gobernación de la Provincia y adoptada como Bandera Bonaerense mediante ley provincial 11.997 del 12 de Agosto de 1997.

Por lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras tengan a bien acompañar la presente iniciativa.